

ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN

MODALIDAD LICITADORA

Abierto, múltiples criterios

OBJETO

Informe de desempate y propuesta de adjudicación expediente 2023/000811 instruido para la contratación del Servicio de Prevención Ajeno de Riesgos Laborales del Ayuntamiento de Sevilla 2024-2025.

INTEGRANTES DE LA MESA

Presidenta:

-----D^a. Ana Rosa Ambrosiani Fernández, Jefa de Servicio de Apoyo Jurídico de la Secretaría.

Vocales:

-----D. Fernando Gómez Rincón (Oficial Mayor del Ayuntamiento P.S del Secretario General)

-----D^a. Rocío Guerra Macho (Técnica de Intervención, P.S. del Interventor General del Ayuntamiento).

-----D. Pablo Rodríguez Zulategui (Jefa de Servicio de Parques y Jardines).

-----D. Diego Gómez García (Jefe del Servicio de Tráfico y Transportes).

-----D^a. Ana M^a Bonilla Muñoz (Jefa de Servicio de Juventud).

-----D^a. Francisco de Paula Estévez García (Jefe de Sección de Administrativa del Servicio de Tecnologías de la Información).

Secretaria:

----- Da. Sofía Navarro Roda, Jefa de Servicio de Contratación.

Asiste por parte del Servicio de Prevención, D^a. María José Carranza Martínez (Jefa de Negociado de Vigilancia de la Salud, Adjunta al Dpto. De PRL), acompañada de D^a Reyes Álvarez Casado (Jefa de Negociado de Provisión de Puestos de Trabajo del Servicio de Recursos Humanos).

| Código Seguro De Verificación | 39i09NwHofBE85GDhU488A== | Estado | Fecha y hora |
|-------------------------------|---|--------------------|--|
| Firmado Por | Ana Rosa Ambrosiani Fernandez Sofía Navarro Roda | Firmado Firmado | 22/03/2024 08:37:45 21/03/2024 14:47:17 |
| Observaciones | | Página | 1/3 |
| Url De Verificación | https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/39i09NwHofBE85GDhU488A== | | |



ANUNCIO DE LICITACION

Plataforma de Contratación del Sector Público de 3 de Enero de 2024

FECHA, HORA Y LUGAR DE CELEBRACIÓN DE LA MESA

FECHA: Sevilla, a 19 de Marzo de 2024

HORA: 09.30

LUGAR.- Salón Santo Tomás

Por la Presidencia se declara abierto el acto.

De conformidad con lo acordado por la Mesa de Contratación del Ayuntamiento de Sevilla, en sesión celebrada el día 13 de febrero de 2024, tras la apertura del sobre 2 (criterios evaluables automáticamente), se constató que se había producido un empate entre las ofertas presentadas por las empresas EUROPREVEN SERVICIO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES S.L Y VALORA PREVENCIÓN S.LU, por lo que se instó al Servicio de Prevención de Riesgos Laborales a que requiriese a ambas empresas para que aportaran la documentación justificativa de la aplicación de los criterios de desempate conforme a lo establecido en la cláusula 10.3 del PCAP y el artículo 147 del LCSP y procediese a la emisión de informe.

Visto lo anterior, por el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales, se procedió a requerir a las precitadas empresas y a la emisión de informe propuesta, en virtud del cual se proponía a la Mesa de Contratación realizar la adjudicación del contrato en favor del EUROPREVEN SERVICIO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES S.L.

Analizada la documentación presentada por ambas empresas, por la Mesa de Contratación, se constata que EUROPREVEN SERVICIO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES S.L. acredita tener un mayor porcentaje de trabajadores fijos con discapacidad en su plantilla, suponiendo un 2,15% frente a VALORA S.L.U que indica que el porcentaje de trabajadores con discapacidad fijos en su plantilla supone un 0,78% del total. Asimismo, se hace constar que la empresa VALORA no presenta documentación acreditativa de la relación contractual de los citados trabajadores.

Visto lo anterior, la Mesa de Contratación resuelve lo siguiente:

PRIMERO.- Clasificar las proposiciones presentadas en el siguiente orden, atendiendo a los criterios de valoración establecidos en los Pliego de Cláusulas Administrativas, una vez dirimido el empate producido entre las dos primeras proposiciones clasificadas, conforme a lo establecido en el apartado 10.3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del presente contrato, por el siguiente orden decreciente:

| ORDEN | LICITADOR | PUNTUACIÓN CRITERIO 1 | PUNTUACIÓN CRITERIO 2 | PUNTUACIÓN TOTAL |
|-------|---|-----------------------|-----------------------|------------------|
| 1 | EUROPREVEN SERVICIO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, | 42,01 | 51 | 93,01 |
| 2 | VALORA PREVENCIÓN, S.L.U., | 42,01 | 51 | 93,01 |
| 3 | VITALY HEALTH SERVICES, SL, | 34,27 | 51 | 85,27 |

| | | | |
|-------------------------------|---|---------|---------------------|
| Código Seguro De Verificación | 39i09NwHofBE85GDhU488A== | Estado | Fecha y hora |
| Firmado Por | Ana Rosa Ambrosiani Fernandez | Firmado | 22/03/2024 08:37:45 |
| | Sofía Navarro Roda | Firmado | 21/03/2024 14:47:17 |
| Observaciones | | Página | 2/3 |
| Url De Verificación | https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/39i09NwHofBE85GDhU488A== | | |



| | | | | |
|---|-----------------|-------|----|-------|
| 4 | UTE INPREX AVS: | 34,27 | 51 | 85,27 |
|---|-----------------|-------|----|-------|

SEGUNDO.- Proponer la adjudicación del contrato a la empresa EUROPREVEN SERVICIO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, S.L por un importe de 456.611,57 €, (de los cuales 250.000 € se destinan a Vigilancia de la Salud exentos de IVA; y 206.611,57 € se destinan a Actuaciones Técnicas de Prevención a los que se aplica el 21% de IVA), más 43.388,43 € de IVA, ascendiendo el total a 500.000,00 €, previo requerimiento, de conformidad con lo establecido en el art. 159.4 de la Ley de Contratos del Sector Público, para que presente la documentación que en el citado artículo se especifica.


Finalizado el acto se extiende la presente Acta, que suscriben la Presidenta y la Secretaria, en la fecha de firma electrónica.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Fdo : D^a.Ana Rosa Ambrosiani Fernández

Fdo: D^a. Sofia Navarro Roda

| | | | | |
|--------------------------------------|---|---------------|---------------------|---|
| Código Seguro De Verificación | 39i09NwHofBE85GDhU488A== | Estado | Fecha y hora |  |
| Firmado Por | Ana Rosa Ambrosiani Fernandez | Firmado | 22/03/2024 08:37:45 | |
| | Sofia Navarro Roda | Firmado | 21/03/2024 14:47:17 | |
| Observaciones | | Página | 3/3 | |
| Url De Verificación | https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/39i09NwHofBE85GDhU488A== | | | |